

EL MEDINENSE

*Director,
Pablo M. Horey*

PERIÓDICO SEMANAL DE INTERESES MORALES Y MATERIALES, CIENCIAS, ARTES Y LITERATURA
SE PUBLICA TODOS LOS LÚNES.

ADVERTENCIAS.

La correspondencia se dirigirá á la Redacción, calle de Padilla, núm. 3. á noz. brecha D. Pablo Federico Alvarez = Los artículos, póstumos, que se nos remitan se insertarán, si se estima con veniente, no devolviendo los originales que no se publican. = Las esquelas de defunción que se hagan en esta imprenta se insertarán gratis en este periódico.

Año IV. Núm. 161

MEDINA DEL CAMPO
13 DE OCTUBRE DE 1890

PRECIOS DE SUSCRICION

En Medina semestre 2,50 pesetas = Fuera de la población 3,00 = Estrangero, año 8, 10. = Diarios, 30 céntimos. = Número suelto, 10 céntimos. = La no devolución del periódico por cualquier suscrip. or de fuera de la población, indica que continúa el abono.

EL CRÍMEN DE SERRADA.

Hacia tiempo que en este partido judicial no sonaba la desagradable palabra *crimen*. Suponíamos que el corazón humano se había purificado algún tanto, entrando por la arteria del bien, para caminar paulatinamente hacia la perfectibilidad humana, y las terribles noticias que nos llegan por la parte Norte de Medina han demostrado lo contrario. Castilla que ha tenido siempre fama de pacífica y de sensata, ha visto una vez más manchado su suelo con la sangre de un desventurado asesinado cruelmente y sin consideración ni temor á la justicia humana.

Ni los patíbulo que con frecuencia se elevan en el espacio para baldón eterno de la sociedad, ni el incesante clamor de la prensa, que lleva á diario una sección de lugubres noticias, pintando con los más negros colores los cuadros más horripilantes de cruentos sacrificios, ni las mazmorras sin luz, ni el calor que con tan vivos matices describen algunos novelistas, nada basta para detener la mano del criminal, endurecer su corazón y embotar los impulsos de siniestras inclinaciones. Parece imposible que el hombre aprecie tan poco su vida, dada en un momento de solemnidad divina con un soplo de sus labios, para que despues el insensato atente á ella, sin miramientos humanos y sin tener presente que los crímenes no quedan impunes, porque es el mayor de los pecados que puede llevar á cabo el maldado y como invade uno de los más grandiosos atributos del Creador, la conciencia acúsalo noche y día hasta que en el rostro del criminal se pinta la imagen del que lea si lo el blanco de su satánico foror.

Ignoramos por completo lo que habrá ocurrido en este drama sangriento que el pueblo de Serrada ha presenciado atónito, con uno de esos actos inauditos que dejan huella imperecedera en sus habitantes y se trasmite á través de las edades, refiriéndolo siempre con dolor y espanto,

Más, como quiera que la sociedad se vé manchada con la sangre de un hermano, toda ella conyugará al esclarecimiento de los hechos y de las

cuestiones que hayan motivado tal atentado, no para pedir el condigno castigo que los autores se merecen, si nó para saber quiénes han sido los factores de tamaña alevosía, á fin de que se sepa cuales son los que llevan sobre su frente el estigma de la maldad.

No permita Dios que se repitan tan vandálicos actos, ni que el desprecio á la vida degeneren hasta convertirse en horribles, faltando á los más sagrados principios religiosos y á las sanas leyes de la moral y la caridad.

ANTONIO VELAZQUEZ ALONSO.

LA USURA.

Repetidas veces hemos levantado la voz en nuestro humilde periódico contra la tiránica opresión que ejercen sobre las clases pobres y menesterosas de la Sociedad los vulgarmente llamados *sanguijuelas del país*: hoy queremos alzar más el grito en defensa de los intereses materiales y hasta morales de esos desgraciados, y dar á conocer á los *monopolizadores* de la riqueza industrial del país.

No es necesario esforzarse mucho para comprender la causa del actual orden de cosas en el asunto que nos

ocupa: *vivir sin trabajar*: tal es la ejida del potentado: *trabajar para vivir*: es la idea que emite el pobre en contraposición á la anterior. Entre los dos existen notable diferencias: ambos caminan por lugares distintos: á uno y á otro animan contrarios fines. Aquel pretende vivir á costa del trabajo ajeno: éste del propio: el primero vive con exigencias, con injusticias, acaso con robos; el segundo sigue el deber y la justicia.

En efecto, hoy más que nunca se acentúa una crisis económica que dará al traste con la riqueza agrícola é industrial; entre el robar para comer y el morir de hambre, la elección no puede ser dudosa; triunfará la injusticia desoyendo los gritos de la rectitud y del deber.

Vemos á los polerosos dando sus riquezas con réditos enormes, que hacen desgraciados á los que en mal hora pensaron en pedirselas; el maldado, la usura impera, la propiedad perece y la riqueza se condensa en las gabetas de los *facinerosos* de la humanidad.

¡Y que triste espectáculo ofrece ese infame mercado de la usura! Ver al rico triunfando con sus injusticias, gozando con dinero ajeno, teniendo quizá representación social por el ro-

bo. En cambio vemos al pobre jornalero y al infeliz labriego ganando la subsistencia con el sudor de su frente y con múltiples sacrificios. Y aquel tiene suficiente corazón para privarle de la vida, robándole lo poco que tiene y sumergiéndole así en la miseria. ¿Lo dudais? No ha mucho que por un pequeño préstamo de 1.000 pesetas, se arruinaba una familia que gozaba de una posición bastante desahogada. Esta cantidad ascendió á la enorme suma de 5.000 pesetas, advirtiéndole que la devolución de aquella no se hizo esperar. Y no ha mucho también que en una provincia, el número de fucas embaagadas para el pago de las usuras era el 100.000. Pero no es esto solo: nosotros hemos visto alterar los documentos de fianza, poniendo mayor cantidad de la real para apoderarse así de todos los bienes del pobre.

Y hoy se hacen préstamos hasta el 60 por ciento y se señala tiempo de devolución con amenazas indignas de la honradez. En nuestra provincia, y vos ruboriza confesarlo, hay prestamistas en grande escala, acaso los más exigentes; los verdaderos *guillotinales* de la humanidad. En granos y en dinero, se roba descaradamente y con más sangre fría que hacerlo pudiera un salteador de caminos; bien que un

12 FOLLETIN DE EL MEDINENSE.

ren; si perlas, que ella misma es una perla, y con derramar lágrimas, vertirá cuantas perlas quisiere; si una toca, tócale un laúd ó guitarra; si rosario de cocos, remítela á unas viejas ensartadas en coche, que como parecen miccos, esas le harán cocos al vivo; si cadenas, envíala á la de Marsella, que tiene gruesos eslabones, ó á una cárcel ó galeras; si brincos, los de un ademán; si lienzos, los de un muro; si zapatillas, y más si son de ambar, escúsate con que es presente en profecía y que no sabes cuanto puntos calza, y cuando mucho, para quitarte de ruido, envíala la de las espadas negras, si bocados, que se vaya á un alano; si comida, envíale por ante los de un coletó; capones de un facistol; gallinas de hombres cobardes; y por

PRAGMATICA DEL TIEMPO. 9

de la nobleza, ó hacia caballeros, ó hacia caballos, y cuando mucho como lacayos: se quedan con título de ayos de hacas flecas y viejas, y duermen siempre sobre pajas, ó sobre lana hedionda.

Item, vista la ridícula figura de los criados cuando dan á beber á sus señores, haciendo el coliseo, el guineo, inclinando con notable peligro y asco todo el cuerpo demasiado; y que siendo mudos de boca, son habladores de pies de puro hacer desairadas reverencias, declaramos sea eso tenido por descortesía é irreverencia. Y mandamos á todos los criados que de aquí adelante hicieren semejantes servicios y cortesías, que en pago de eso les den la comida medio comida, y queden de puro hacer reverencias más corcovadas

usuero es el disfráz del ladrón por asalto.

Ven al pobre alvilado á quien no protejió algun año la fortuna, privándole, por ejemplo, de la cosecha, y al momento aprovechando la ocasión, lo ofrecen sus usuras, que aquel desgraciado acepta con buena fé, autorizándolo con papeles públicos su desgracia. Al tiempo de la devolución se encuentra esta muchas veces sin lo necesario para pagar lo que ha dado en llamarse el principal y las costas, y entonces el usurero sin parar mientes en la triste situación en que se halla el pobre, lo lleva á los tribunales para que estos le den la patente de «mal pagador.»

Pero callemos; mucho podría decirse: todos lo saben y como hémos dicho más de una vez, decir lo que está á vista de todos es solemne tontería, pero consta que los vejámenes de la usura son una puerta por donde puede fácilmente entrar el socialismo. ¿Qué extraño es que esos desgraciados se levanten contra la propiedad, proclamando que la propiedad es un robo?

A tan grande mal es necesario oponer un gran remedio. Es preciso que los pueblos pierdan su buena fé y se levanten contra la usura. El Gobierno debe establecer en las provincias bancos agrícolas, de los que, mediante una pequeña cuota anual, pueda el labrador sacar lo necesario para la siembra. A este mismo fin servirán las cajas de ahorros, los montes de piedad, etc., y todos aquellos institutos benéficos que de algún modo tiendan á mejorar la situación del pobre.

Comprenda aquél los beneficios que tales instituciones reportarían á las clases menesterosas, y sepa de lleno que cuando hay un deber que cumplir, *cuánta es tarde.*

(De La Voz Astorgana.)

Variedades.

APUNTES HISTÓRICOS DE MEDINA DEL CAMPO.

Convento de Ntra. Sra. de la Visitación, llamado vulgarmente Las Fajardas

Nadie duda hoy donde estuvo situado el edificio que va por epigrafe de este breve artículo; todos lo recordamos perfectamente y señalaríamos sin dificultad alguna sus menores detalles; pero las generaciones futuras nos demandarían de poco curiosos sinó consignáramos aquí al menos el sitio que ocupó, toda vez que no podemos reseñar su mérito artístico, que ninguno tenía, á excepción de un claustro de muy buenas formas y regulares arcadas de la drillo á la parte Oriente del edificio y ocupado en parte por la línea férrea de esta villa á Zamora. Quizá habría alguno también que pudiera apuntar alguna anécdota curiosa, entretenida ó de otra clase ocurrida en sus últimos tiempos: más nosotros nos hemos propuesto sólo indicar su situación, su fundación y su total destrucción.

El convento de Ntra. Sra. de la Visitación, vulgo las Fajardas, se hallaba situado entre el puente titulado de Zurradores y el Hospital de Ntra. Sra. de la Piedad, vulgo el de Abajo, distante de aquel al ángulo Oriente del edificio 74 metros y del Hospital al ángulo Poniente del edificio, 100 metros. El intermedio es lo que ocupaba el Convento que era un cuadrilátero un poco irregular midiendo en cada lado 56 metros lineales, ó sean unos 3.136 metros superficiales incluyendo lo que era huerta. Su puerta principal miraba al río Zapardiél ó sea al Sur, distando como dos metros ó

tres del paso á nivel en la indicada vía férrea. Paso que, dicho sea á la ligera, está mal construido, es incómodo y no ofrece las ventajas que debiera.

Pasemos á ver su fundación. En tiempo de los Reyes Católicos D. Fernando y D.^a Isabél, vivía en Medina el médico de la Reina, D. Juan Texen de Polonia, casado con D.^a Leonor González, dama de la misma reina, quienes tuvieron de su matrimonio á D.^a Isabél Texen que casó con un D. F... Fajardo, descendiente de la ilustre familia de los marqueses de Velaz, quienes á su vez tuvieron á D.^a Inés Fajardo. Su madre doña Isabél en su estado de casada dió hartas muestras de virtud, retiro y desprecio del mundo; pero, si cabe espresarnos así, se aumentaron estas dotes habiendo quedado viuda. Desde entonces, puede decirse, que se dedicó exclusivamente al servicio de Dios en compañía de su hija Inés. No hay para que añadir que sus ejercicios eran la oración, el ayuno y especialmente la caridad para con los pobres. Frecuentaban los Sacramentos muy en particular en el convento de San Andrés de PP. Dominicos, que se hallaba fruterero á sus casas en el cual, como recordarán nuestros lectores, tomó el hábito D. Fr. Lope de Barrientos. Aficionándose cada vez más á la religión la vino al pensamiento á D.^a Isabél el hacerse beata de Santo Domingo juntamente con su hija lo que pusieron en ejecución algunos años antes de la fundación del convento. Prosiguieron algún tiempo esta vida, á la que fueron agregándose otras personas que, atraídas por su virtud, frecuentaban su casa y se sometían á su dirección, de modo que llegó á parecer un verdadero seminario.

Tan ejemplar vida, quiso D.^a Isabél asegurarla por medio de bulas pontificias que impetró de la Santidad de

Julio II, quien por su Breve dado en Roma en 11 de Julio de 1508, le concedió facultad completa para fundar convento con todas las circunstancias de claustro, iglesia, campanario, etc., que se acostumbraba á hacer á los demás, haciendo los tres votos de pobreza, castidad y obediencia. Doña Isabél puso luego en ejecución este brebe y en sus propias casas erigió el convento, dándole la advocación de nuestra Sra. de la Visitación, entrando luego religiosa con su hija y treinta mujeres más, del que la hicieron priora.

Para la manutención y demás gastos dotó doña Isabél con sus propios bienes y un juro ó foro de 20.000 maravedís sobre las alcabalas de Salamanca que debía á la magnificencia de los citados Reyes Católicos, y se le concedieron para mantillas cuando hubo á D.^a Inés, que fué relinido despues en el reinado de Felipe III.

Murió D.^a Isabél y fué elegida priora su hija D.^a Inés Fajardo, modelo, según afirman varios de virtud y santidad. En su tiempo y año de 1527 se hicieron las constituciones por la que se había de regir y gobernar la comunidad, que fueron aprobadas por los sumos Pontífices Julio II y León X. La gran opinión de virtud con que acabó sus días dió motivo á que des de entonces fuese llamado este Convento las Fajardas del apellido de su segunda fundadora.

A virtud de las revueltas porque hemos atravesado y de los decretos de supresión de comunidades, el que nos ocupa llegó á quedarse sin religiosas, siendo la última lega D.^a María..... que murió en 18... desde cuya época se incautó la nación de él y ha venido destruyéndose poco á poco. En fin la dirección general de bienes nacionales dispuso su venta con la condición del derribo que tuvo efecto en remate público el primero de Mayo del año de 1864 en la cantidad de 5.500 reales. El rematante comenzó enseguida el derribo, y hoy, que escribimos estas líneas, no existe del referido convento ni aún los cimientos.

El retablo mayor de su pequeña iglesia y ocupaba todo el ancho de ella se halla ahora colocado en la capilla mayor de Santiago el Real de esta villa á la derecha del altar mayor, y otro más pequeño representando á nuestra Sra. de las Angustias, ó más bién del Risco, se vé en la ayuda de parroquia de Santa María del Castillo. (La Cruz.) Tiene esta imágen al Señor en sus brazos, cuya cabeza es de muy buena escultura, ignoramos su autor.

ANTERO MOYANO.

Crónica Local.

La vendimia.

Cuando vean la luz pública estas líneas ya habrá dado comienzo la recolección de la uva.

que el diablo que traía sastres al infierno; y que estando delante de su señor, y en presencia de muchos se les cuigan las calzas.

Item declaramos y desengañamos á todos los reyes y señores de este mundo, que no piensen ser ellos los mayores de todos, porque esto solo lo es el calor, delante de quien están ellos mismos y todos descubiertos; y delante de los reyes se cubren los grandes. Item, porque hémos visto, que en esto del dar y pedir hay varias trazas para dar alivio á todas las bolsas, y fáciles respuestas para toda mujer buscona y pedigüña; declaramos que de aquí adelante nadie dé sinó buenos días y buenas noches, besa manos, favor al que lo mereciere, con buenas palabras no más; lugar en las visitas y conver-

saciones, y al superior, y gusto á todos en cuanto pidiere. Asimismo declaramos que no dé á ninguna mujer joya alguna, so pena de quedarse con el Jo, como bestia; sinó solo darle palabras fingidas y dar á perros á todas las taimadas que piden perrillos de faldas y más si han de ser collares y cascabels de plata. Y así á la que te pidiera un manto de raso, enséñale el del cielo azul y raso; si terciopelo, afeitate tres veces; si manto de soplillo, enviale los soplos de tus suspiros; si banda, dale la de los tudescos, ó que en entregarse á tí, la tendrás de tu banda; si liga la de Lepanto; si pasamanos de oro y plata, que se vaya á casa de un platero á pasar las manos por todo esto, á título de quererlo comprar, si tuviese dinero, ó tomarlo, si se lo die-

Celebraríamos que el zumo de tan importante baya sea abundante y esquisito, no para que haya más adoradores de Baco, sino para aumentar nuestra riqueza agrícola, máxime siendo el vino el producto torrencial que más interesa á Castilla.

En bién de la Enseñanza.

Han dado comienzo las indispensables reformas que se precisaban en la Escuela pública de D.^a Julita Escobar, pues aquel reducido espacio no puede contener el contingente numeroso de niñas que á dicha Escuela concurren sin estar molestadas y con esas casas húmedas para hacer las labores y practicar la lectura.

Delitos.

En la madrugada del Domingo cinco del actual fué encontrado en una de las calles de Serrala el cadáver de Julia Mayano Alonso. Por enfermedad del Sr. Juez de Instrucción de este Partido, del municipal y ausencia del sapiente, tuvo que dirigir las primeras diligencias sumariales el Sr. D. Tomas de Jesús Salcedo, como Juez municipal de bienes anteriores, á quien acompañó el fiscal municipal D. Antonio Barrio y el actuario D. Filomeno Ruinoso. Se dice que hay muy fundadas esperanzas de que se descubran los autores del delito. En este asunto se ha procedido con la mayor actividad por parte de dichos señores, que se constituyeron rápidamente en dicho pueblo, y con la misma sigue ya practicando las diligencias consiguientes el Sr. Juez propietario D. Santiago Neve.

El martes siete en las primeras horas de la mañana, se dió parte al mismo Sr. Salcedo de que en la carretera de la Coruña y próximo al Tejar, llamado de Pedraz, un carro había cogido á un hombre anciano, que se encontraba herido de sus resultas: personado dicho señor con el escribano y demás necesario, parece que recibió declaración al herido, y fué este trasladado con todo cuidado al hospital general, falleciendo la tarde del mencionado día. Este anciano septuagenario parece que iba á vendimiar á la villa de Rueda, y era natural de Rágame. Se refiere que era bastante sordo. Tales son las noticias que hasta nosotros han llegado, y que estamos dispuestos á rectificar si hubiese precisión y motivo para ello.

Fuego.

Durante la noche del 11 se declaró un violento incendio en Villalba de Adaja, quedando destruida por completo una casa y en muy mal estado las colaterales; no habiendo por fortuna desgracias personales que lamentar.

Revista.

Recordamos á todos los individuos que se hallan sujetos al servicio mili-

tar, que deben presentarse en las oficinas del Regimiento de reserva de esta villa, á pasar la revista anual desde el día 15 de los corrientes, á fin de el próximo mes de Noviembre, cualquiera que sea el arma ó instituto á que pertenezcan.

Defunción.

En la ciudad de Valladolid acaba de fallecer un hijo de Medina cuando le sonreía brillante porvenir y pensaba estender su acción protectora sobre algunos individuos de su numerosa familia.

Isidro Herrero Medina, persona á quien nos ligaban lazos de antigua amistad, ha sido victima de aguda y complicada enfermedad. Vivía en Salamanca y una desgracia fatal le había hecho venir á Valladolid, donde pasó los primeros años de su juventud y donde alcanzó crédito comercial que le abrió las puertas de sonrientes ulteriores tiempos.

Deseanse en paz el hijo del trabajo y caballero comerciante, y su familia reciba el más completo pésame de la redacción de EL MEDINENSE.

Toreros desde la cuna.

La ciega afición que los chiquillos tienen á la lilia de novillos, es poco agradable en las poblaciones cultas. Mil diversiones se conocen para que en la tierna edad se desarrollen los

pequeñuelos, sin apelar á esas diversiones, parodiando al toro ó burlándose los chicos unos á otros sin compasión, amén de destrozarse la ropa y cuanto llevan puesto al dedicarse á tan repugnantes ejercicios.

Baplicamos á los padres de familia que traten de poner correctivo á sus bebés, para evitar que una acometida taurina les produzca alguna contusión fuerte ó herida grave de fatales consecuencias.

COMUNICADO.

Sr. Director de EL MEDINENSE

Muy Sr. mío y de mi mayor consideración; ruego á V. dé cabida en su ilustrado periódico á las siguientes líneas, por lo cual anticipadamente le doy las gracias.

En el número 160 de su estimado periódico, leo á la conclusión de un suelto dan un testimonio de ser letra muerta, más muerta que las del Reglamento de la inútil Academia de música.

Como quiera que yo soy el director de la citada Academia, que al creerla inútil el sueltista no indica claro si es por la insuficiencia de su director ó por otras causas ajenas á mi; por mi dignidad profesional, ruego al referido sueltista aclare un punto que zahiere mi reputación artistica en tanto que no puntualice el final del suelto ya citado.

Esperando lo haga así, pues no creo

tenga motivo para obrar en contrario, se repite de V. afmo. y S. S.

q. s. m. b.

CIPRIANO ROSALEZ.

Solución al triángulo del número anterior.

R O S A L I A
O S A R I O
S A B I O
A R I A
L I O
I O
A

En la vendimia para sustituir el enyesado.— Nos cremos en el deber de aconsejar á los cosecheros de vino que en la próxima vendimia prescindan por completo del enyesado, pues las leyes francesas prohiben desde este año bajo severas penas la circulación y venta en aquel país de vinos que contengan más de dos gramos de sulfato de potasa, que equivale á uno y medio de yeso por litro. Para sustituir aquel sin exponerse á ningún quebranto, será preciso é indispensable recurrir al ácido tártrico ó con mayores ventajas aún al Conservador enántico.

Este último producto es altamente recomendable, porque á más de estar admitido en todos los mercados, tiene la propiedad de conservar los vinos indefinidamente.

Tomando nuestro nombre puede pedirse un catálogo explicativo del mismo, al depositario único y exclusivo de este producto en España, D. A. Rodrigo, Donzas, 7, Zaragoza, quien lo mandará gratis á vuelta de correo.

Medina del Campo.

Imp. de Pablo Federico Alvarez.

SECCIÓN DE MERCADOS.

ARTÍCULOS.	Salamanca.	Peñaranda.	Béjar.	Burgos.	Zamora	Alba de Tormes.	Ciudad-Rodrigo.	Medina del Campo.
PRECIO EN REALES.								
Trigo.	36-50	36-37	37	38	39	36	35-35	37-75-38*
Centeno.	26	26	26	22	29	27	25-26	26-50-27
Cebada.	26	23-24	26	25	26-27	26	24	24-50-25
Algarrobas.	26	24-25	26	"	29	28	25-26	22-50-23
Garbanzos.	100-210	130-180	"	"	85-160	90-120	110	110-210
Ovejas.	"	"	"	"	"	"	"	"
Borregos.	"	"	"	"	"	"	"	"
Corderos.	"	"	"	"	"	"	"	"
Acete, cántaro.	72	72	64	"	"	76	70	53 arroba.
Patatas, arroba.	6	5	5	"	"	4	3	6
Vino, cántaro.	25	20	"	28	13-14	16	20	12-13
Carne de Vaca, arroba.	70	55	"	"	"	40	70	60
Harina de primera, arroba.	13-50	"	16-50	14	"	"	13	15

MERCADO DE CEREALES

DE MEDINA DEL CAMPO.

En el mercado que se celebró ayer y según cálculo aproximado han entrado en esta plaza 2.500 fanegas de trigo, 70 de centeno, 250 de cebada y 520 de algarrobas. Durante la misma, han salido de esta estación 47 wagoes de trigo con un peso de 470.000 kilogramos. También han salido 23 jaulas de ganado lanar.

CASA.

Se vende una en esta población y su calle de Padilla, antes de la Rúa, señalada con el número 16, de la pertenencia del Presbítero D. Pelayo Lucas Delgado. Si alguna persona quisiera interesarse en su adquisición, puede tratar con Ramón Domínguez Ramos, testamentario de dicho Señor.

Á LOS COSECHEROS DE VINO.

Se ceden toda clase de cubas, conos, bocoyes, pipas y barrilería á precios sumamente baratos y según trato se cobraría en vino ó uva en la proxima recolección.

En la imprenta de este periódico informarán

ALMACEN DE YESO. CAL. HIDRAULICA Y COMUN, CAÑA Y CEMENTO PORTLAN. DE ROQUEPUEBLA.

Calle de Toledo núm. 8 = MEDINA DEL CAMPO.—En el dicho almacén se proporcionan baldosas finas de todas clases y tubería para escusados y chimeneas

CARPINTERIA, EBANISTERIA Y CAJAS FÚNEBRE, DE ANACLETO MESTRE.

Se construyen y reforman toda clase de muebles de lujo y ordinarios; contando esta casa con muchos y variados efectos de carpintería y ebanistería.

Grán sartido en cajas fúnebres de todas clases y tamaños, servidas en el acto.

Lápidas de piedra con inscripciones de todas clases, con especialidad para cementerio.

Baldosin blanco y encarnado para hacer dibujos en los embaldosados en pavimentos de habitaciones, encargándose esta casa de hacer los solados si así conviniere á los compradores: dicho baldosin es de 1.^a clase y procede de la fábrica de Zaragoza.

Los precios de estos géneros son reducidos y convencionales.

Calle de Padilla, 7, Medina del Campo.

SECCION DE ANUNCIOS.

Sastrería

DE
EUGENIO RODRIGUEZ.
Padilla núm. 21.—Medina del Campo.

COHETES Y FUEGOS DE ARTIFICIO.
En la imprenta de este periódico, Padilla, 4, se hallan de venta los tres primeras clases más usuales de los acreditados cohetes de D. José María Gómez de la Zarza (Olmedo), los cuales se remiten también a los puntos que los soliciten en debida forma, cargándose a la vez de facilitar del mismo constructor funciones de fuegos artificiales hasta de precios sumamente económicos, en relación con las distancias y medios del transporte.

LA VERDAD
FABRICA DE CHOCOLATES,
DE
GERÓNIMO GARCÍA

FERNÁNDEZ
Plaza del Sol—Medina del Campo.

El Gran crédito que en plazas importantes como en pueblos ha adquirido esta marca, ha hecho aumentar su elaboración, trabajando horas extraordinarias si han de servirse las notas que diariamente se reciben. Esta aceptación del público, es el mejor testimonio de la bondad y pureza de los chocolates de esta casa.

SELLOS DE CAOUTCHOUC

En la imprenta de Alvarez se reciben cuantos encargos se quieran confiar tocante al mencionado artículo.

La *Industria Mediana*, que es la casa de Madrid que representamos en esta y la primera en España en el citado artículo, construye sellos de todas clases con escudos, medallas y emblemas, pero muy complicados que sean, numerados, calendarios, aparatos automáticos, relojes sorpresa, dijos y lapiceros con sello para el bolsillo, chapas caladas para guardas y clichés en estereotipia y galvanoplastia.

Precios sin competencia.
Antes de comprar ningún sello, ved el catálogo que existe en la imprenta de Alvarez.

NO MAS CALENTURAS

PILDORAS ANTITÍPICAS DE PALOMERO

Remedio eficaz contra las más rebeldes intermitentes, el que a la vez de cortarlas y corregir los trastornos que ordinariamente produce en los reincentes el repetido uso del sulfato de quinina, excita el apetito, reconstituyendo la naturaleza en muy pocos días.—Precio 5 pesetas y por el correo 5'50

Farmacia de Palomero—Medina del Campo, Plaza Mayor, 30.

NOTA.—Para cerciorarse de los resultados, ensáyese en los casos que no hayan conseguido corregirlas por otros medios.

EL MEDINENSE.

Sr. D. _____

calle de _____

La Protección Agrícola Española.

Sociedad de seguros mutuos y a cotización fija contra el pedrisco, creada con arreglo a las leyes, por escritura pública, ante el Notario D. Juan Zozaya y Pantiga, y publicada en la Gaceta oficial en 5 de Mayo de 1838. Dirección, Fuencarral, 13 y 15 Entresuelo, Madrid. Representante en Medina del Campo, D. Manuel Martínez de Velasco y Cifuentes, Calle de Padilla, núm. 11, principal.

Los indiscutibles beneficios que esta Sociedad presta a la clase labradora, hace que no nos esforcemos en recomendarla; solo bastará decir que en dos años que lleva de existencia ha pagado ciento setenta siniestros como puede comprobarse por los libros de la Dirección, que desde luego ponemos a disposición de las personas que deseen examinarlos. Para más detalles e informes, al representante referido.

IMPRESA LIBRERÍA Y ENCUADERNACION,

DE PABLO FEDERICO ALVAREZ

Calle de Padilla, núm. 4.—MEDINA DEL CAMPO.

Este establecimiento se encarga de cuantos trabajos tipográficos tengan a bien mandar hacer, encontrando los que nos honren con su confianza, prontitud y economía; también disponemos de un abundante surtido en papeles de escribir, cuadernos y libros rayados de infinidad de clases y precios: menaje de escuelas, vades, portaplumas, y aprestos para flores.

creditada roperia de María Josefa Rodríguez; (acera de la Mercadería en la rinconada).

En este antiguo establecimiento se hallará un abundante surtido de toda clase de ropas hechas a precios sumamente económicos.

GRAN BAZAR DE ULTRAMARINOS.

por mayor y menor,
DE FRANCISCO CARRION

Plaza mayor núm. 4, en Medina del Campo.

En este acreditado establecimiento encontrará el público un abundante surtido en géneros de todas clases.

Aceite de la sierra, jabón, arroz, petróleo, sal, azúcares, cacao, café, chocolates de Astorga y otros puntos, chorizos y jamones, mantecas, conservas de todas clases, licores del reino y extranjeros, aguardientes valencianos, espíritus e infinidad de artículos difíciles de detallar.

Gran bazar de Pio Sánchez

NO CONFUNDIRSE

Rua, 5.—MEDINA DEL CAMPO

En este acreditado establecimiento encontrarán más favorecidos los más nuevos y excelentes surtidos en Quincalla, Bisutería, Loza, Cristalería, Lámparas colgantes y de mesa, Batería de cocina, armas, sombrillos y paraguas. Gran novedad en sombreros para caballeros y niños. Depósito de calzado de las mejores fábricas de Barcelona, para señoras, caballeros y niños. Surtido permanente en capas de cristianar, sombreros para id.

Precios increíbles en camas de hierro inglesas y del país. Gran novedad en transparentes para balcones y ventanas, en todos tamaños; e infinidad de géneros de España y del extranjero. El público que me honre con sus visitas encontrará precios tan ventajosos como inmejorables.

DEPENDIENTE DE COMERCIO.

Se necesita uno, que lleve dos o tres años de práctica en géneros valencianos.

Para más detalles, dirigirse a D. Pio Sanchez, del comercio de esta villa.

JOYA MEDICINAL.

PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEZAS
AGUAS MINERALES NATURALES

DE
CARABAÑA

Sales sulfúricas, sul. sódico-sódicas hiposulfatadas.

ÚNICAS DE SU ESPECIE

HAN OBTENIDO OCHO MEDALLAS DE ORO, Y SEIS DIPLOMAS DE HONOR.

AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA

En el gran Concurso Exposición de Bélgica, en representación de 32 países Carabaña ha obtenido el **GRAN DIPLOMA DE HONOR.**

Exposición universal de todos los laureados en Exposiciones anteriores.

Londres—Grandioso palacio de San Stephens.—Real Aquarium Westminster.

Este gran certamen ha concedido a las AGUAS DE CARABAÑA de la Nación Española el Gran Diploma de Honor y Medalla de Oro y Placa de primer clase con la felicitación del Gran Jurado pleno, acordando comunicarlo al Gobierno y autoridades de España.

Son purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Anti-escrofulosas y Antisifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como reguladoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.

VENTA—En todas las farmacias y droguerías de España y el Extranjero.

LOS PEDIDOS POR MAYOR, al depositario general y propietario,
Atocha, 87—R. J. CHAVARRI.—Atocha, 87

Plaza de Antón Martín—MADRID

Depositarios:—En Medina del Campo, las Farmacéuticas Sres. Vozquez Alonso y Sobrino.—En Nava del Rey, Farmacéuticas Ciriaco Descalzo y Bernardino Amo Existiendo a la venta en todas las Farmacias y Droguerías importantes de España.